

**ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA**

Se abre la sesión.

En Talca, a 26 de Septiembre del Año 2012, siendo las 17:15 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo Comuna de Talca, dirigida por la Concejala, **Señora PAULINA ELISSETCHE HURTADO**, contando con la participación de los siguientes Concejales :

**SR. LUIS VIELMA ALFARO**  
**SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE**  
**SR. PATRICIO HERRERA BLANCO**  
**SR. RUBEN ALBORNOZ DACHELET**  
**SR. MANUEL SAAVEDRA ROJAS**  
**SR. CARLOS RAMIREZ PALMA**  
**SR. JULIO CHERIF PEREZ**

**SR. JUAN CARLOS DIAZ AVENDAÑO** : ALCALDE (S)  
**SR. YAMIL ALLENDE YABER** : SECRETARIO MUNICIPAL

**INVITADOS :**

**DR. HERNANDO DURAN PALMA** : DIRECTOR COMUNAL DE SALUD  
**SR. CARLOS MONTERO YAÑEZ** : DIRECTOR COM. DE EDUCACION  
**SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE A.** : ASESOR URBANISTA

Los temas analizados en esta sesión fueron los siguientes :

- 1.- Exposición y acuerdo de Dotación Atención Primaria de Salud 2013 y Sanción del Mérito Ley 19.378.
- 2.- Presentación PADEM 2013.
- 3.- Exposición Parque Piduco, y acuerdo para aprobar Costos de Mantención del mismo.
- 4.- Acuerdo para suscribir contrato de la Propuesta Pública :
  - Contratación de Seguros para Vehículos Municipales, de Salud y del DAEM, Talca.

**Señor Allende**, plantea la idea de adelantar el punto subvenciones que va en Tabla Complementaria, dado que hay una institución que es beneficiaría y está con los niños presentes, la señora Presidenta solicita poder incorporarlo como primer punto.

**Señora Elissetche**, consulta si todos están de acuerdo.

Los señores concejales acceden.

**Tabla Complementaria :**

**2° PUNTO : Subvenciones.**

**Señor Juan Carlos Díaz**, la propuesta de subvención es la siguiente :

- Club Deportivo Brilla el Sol, por \$407.000.-, la construcción y habilitación de camarines produjo una deuda con Aguas Nuevo Sur, y piden el apoyo para poder cancelar esos consumos básicos.
- Fundación COANIL, para habilitación y construcción de un comedor, donde funcionan los niños beneficiarios, la solicitud para mano de obra y materiales asciende a \$ 3.400.000.-
- Asociación de Tenis de Mesa de Talca, no son recursos propio pero se están ingresados en el presupuesto, en cuenta complementarias, se postuló un proyecto al gobierno regional para apoyar un deportista que es campeón nacional de tenis de mesa, quien debe viajar y se debe hacer la transferencia, siendo la única vía que se tiene como Municipalidad una subvención a la Asociación, por tanto es ella quien solicita el aporte, y asciende a \$ 1.740.160.-

**Señor Yáñez**, consulta como es para efectos de la rendición.

**Señor Juan Carlos Díaz**, indica que rinde la Asociación de Tenis de mesa de Talca, y después se rinde al gobierno regional.

**Señor Saavedra**, no tiene problema con ninguna de las tres organizaciones, pero le llama la atención la del Club Deportivo Brilla el Sol, aclarando que no tiene nada en contra de ellos, pero personalmente no aprueba la subvención mientras no se retire propaganda instalada en sede, de candidatos, no le parece - no es normal que esto esté sucediendo, en las sedes comunitarias y en todos los lugares que son centros de la comunidad se sabe que no se puede hacer proselitismo político, ni religioso. Por tanto mientras ellos nos saquen dicha propaganda no lo aprueba las otras dos sí.

**Señor Yáñez**, a veces la situación la provocan las personas y en este caso estaría perjudicando a la institución, en diversos sectores ya hay propaganda política, incluso en instituciones determinadas, no desea hacer excepciones con el Club Deportivo Brilla el Sol, y por esta oportunidad aunque todos tienen derecho a manifestarse en alguna ocasión de alguna manera, aprueba las tres organizaciones sin hacer modificaciones, su voto es de apoyo al Club Deportivo, seguramente alguna persona contrajo el compromiso, no la institución, quizás alguien se tomó la atribución, pero el Club no debe pagar las consecuencias.

**Señora Elissetche**, indica al público presente que no se pueden hacer manifestaciones, ni de aprobación ni rechazo, deben mantener silencio.

**Señor Ramírez**, pide disculpas por el atraso y entiende que están analizando las solicitudes de subvenciones, su inquietud se la hizo saber al Administrador Municipal a través de un correo electrónico, se están otorgando una serie de subvenciones que no estaban ingresadas con anterioridad, dejando pendiente otras que sí lo estaban, le extraña que se hayan incorporado estas y no otras, dentro de las cuales esta petición realizada por ARDA, estando todos conscientes de la necesidad que ellos tienen, y que hasta el día de hoy no se ha resuelto.

Le parece conveniente hacer saber al Administrador Municipal su opinión de no aprobar, sobre todo la subvención solicitada por el Club Deportivo Brilla el Sol, porque por ignorancia o no, ellos en este momento están infringiendo la ley al tener en su recinto propaganda política específicamente del Alcalde Juan Castro, en circunstancia que la ley es explícita en decir, que ninguna organización de carácter comunitario puede en su recinto hacer proselitismo político ni religioso, tema que se ha conversado y está claro, incluso en sesión de Concejo anterior se manifestó el inconveniente en torno a la instalación de propaganda política en alguna sede comunitaria del sector oriente de Talca.

Por tanto, mientras se persista en esta idea que considera es más el pago de favores políticos que una subvención municipal, está en contra de eso, y deben decir que no están de acuerdo, porque el Municipio es el primero quien tiene que evitar este tipo de situaciones, y señala que en estos casos es cómo que se preste la casa que es de todos, como si en el frontis de la Municipalidad se instalara un cartel de cualquiera de los candidatos que existen en estos momentos, lo que no es posible, son espacios públicos.

En el mismo orden, hay mucho locales comerciales autorizados, con patente o permiso municipal, ubicados en espacios de uso público, donde no puede haber propaganda política, y la hay, lo que está normado por la ley, apela a eso también para que se sea lo suficientemente consciente, y se clarifique a los dirigentes sociales si es que ellos ignoran este tipo de situaciones, que no pueden hacerlo, no pueden prestar recintos que es de todos sus asociados para realizar propaganda política de uno u otro candidato. Po esa razón se opone, como Presidente de la Comisión de Desarrollo Comunitario, a quien le corresponde ver estos temas, además que no tenía en primer lugar idea de cuáles eran la solicitudes de subvenciones que habían para el día de hoy, cuando se enteró de ello se dio cuenta que varía de las organizaciones que están pendientes no fueron consideradas, entonces, que se está haciendo, privilegiando algunas y dejando fuera a otras, o se hace en base solo los intereses que conviene, o se desea que las organizaciones realmente tengan subvención.

No desea interpretarlo en la forma que ha indicado, pero no desea mentir a los presentes, aquí hay una doble intención y es lo que no quiere que ocurra, por esa razón no está de acuerdo en que se haya presentado esta solicitud de subvención, existiendo otras pendientes, organizaciones que también requieren y que les urge contar con esos recursos que han requerido con una mayor anterioridad. Esta es la razón por la cual no vota a favor.

**Señor Cherif**, considera que no hay conocimiento de parte de los dirigentes al respecto, pero solicita a sus colegas que se aprueben estas subvenciones, cuando una institución lo solicita es porque realmente lo necesita, y el Municipio puede tomar cartas en esta situación, considerando personalmente falta de conocimiento, nadie les señaló que había una prohibidad de instalar letreros en lugares públicos, solicita no ver esto como un tema político, sino que se debe pensar en la comunidad, en las personas, en las posibilidades de desarrollo y crecimiento que tienen cada una de esta instituciones. Para no ser tan reiterativo en el tema, que la administración municipal vea esta situación, retirar las palomas que están insertas en dichos espacios, y así evitar que esta institución no acceda a la posibilidad de tener la subvención.

De acuerdo a lo planteado sería interesante hacer un análisis de las instituciones que están pendientes, y poder de alguna forma ayudarlas a que tengan su subvención y que le es necesaria a cada una de ellas.

Aprueba estas tres subvenciones para las organizaciones indicadas.

**Señor Vielma**, aprueba estas tres subvenciones, apela al desconocimiento de quienes integran este prestigioso Club Deportivo, enclavado en un sector popular, seguramente eso fue lo que los llevó a eso de lo contrario no lo hubiesen hecho, coincide con Julio en que eso lo pudo haber llevado errores, eso no es una mala intención y cuando se solicita una subvención es porque se requiere, apoya al Club Deportivo Brilla el Sol, fundación COANIL, y a la Asociación de Tenis de Mesa, su voto es a favor de las tres instituciones.

**Señor Herrera**, aprueba las solicitudes de subvención de fundación COANIL, y Asociación de Tenis de Mesa, no aprueba la del Club Deportivo Brilla el Sol por las razones que ya se han dado.

Además por creer que como Concejales y la Municipalidad como administración deben preocuparse de este tema, el que se ha desbordado, hoy se ve como en oportunidades llegan camiones con propaganda a lugares ofreciendo a las personas una canasta familiar a cambio de instalar propaganda de este tipo, existiendo serias denuncias de mucha gente, de poblaciones en que está ocurriendo lo mismo, instalar propaganda a cambio de alimentos, considera que es lo más indigno que pueda ocurrir, significa comprar las conciencias de la gente por necesidades; segundo la utilización de recintos, de sedes comunitarias que como aquí se ha dicho son de todos, en un club deportivo o pueden haber de diferentes ideologías políticas, lo que es respetable, y las organizaciones sociales no pueden inmiscuirse en el tema político ni religioso de las personas, de los socios que conforman la institución, por lo que no es un tema menor, es grave lo que está ocurriendo hoy día en Talca, debiendo poner coto, y solicita al Administrador Municipal hoy Alcalde Subrogante que tome cartas en el asunto, esto no puede seguir ocurriendo, para eso se tiene la institucionalidad de la Municipalidad.

Otra denuncia respecto del tema y que involucra la Municipalidad es que quienes son coordinadores de territorios, donde su labor es vincularse con las organizaciones, están haciendo campaña política y junto con los camiones van a instalar la propaganda del Alcalde, ellos son funcionarios municipales se les está pagando con recursos de todos los talquinos, sin embargo son operadores políticos, y trabajan en campaña con plata que se les cancela de la municipalidad, por tanto esos abusos que se están cometiendo hoy día son inaceptable y por esa razón no aprobará hasta que el Club Deportivo brilla el Sol de una explicación razonable y saqué la propaganda de ahí, en ese momento - cuando ellos lo hagan - cuando respeten la institucionalidad y las leyes que se tienen, no va tener inconveniente en aprobar la subvención además que seguramente el club lo necesita.

**Señora Elissetche**, aprueba las dos subvenciones, COANIL y Asociación de Tenis de Mesa de Talca, y no aprobará hasta que no se cumpla la ley y se saque el letrero de ahí, no sólo por todo lo que se ha dicho sino que además por defender a los funcionarios municipales, dado que en cualquier minuto una persona puede hacer una denuncia y seguramente la responsabilidad será de un funcionario municipal, en tal sentido le dice a sus colegas que siempre indican que confían y están por los funcionarios municipales, al hacer lo que han hecho hoy día con su votación no los están defendiendo.

**Señor Vielma**, consulta porque no están defendiendo los funcionarios municipales, no puede tomar la palabra de ellos - que se imagina.

**Señor Allende**, indica que están en el proceso de votación.

**Señora Elissetche**, esa es su votación, sí le preocupa y le pide al Administrador que explique qué sucede con las demás instituciones que habían presentado sus peticiones y que se habían conversado.

**Señor Juan Carlos Díaz**, primero, respecto de la denuncia de canasta familiar solicita que se entreguen los antecedentes para saber si son municipales y realizar la investigación correspondiente, segundo, con respecto al resto de la solicitudes de subvenciones conversó con el Concejal Ramírez, hará llegar un listado de todas las que se han otorgado que superan los 600 millones, no existiendo saldo disponible, ARDA en su momento lo que pedía era 8 millones de pesos, más otra institución 10 millones, no teniendo presupuesto disponible, y lo que se debe hacer es suplementar queda un saldo de 3 millones por eso se hizo esta propuesta, lo demás quedará supeditado a la suplementación del presupuesto de subvenciones.

**Señor Albornoz**, los antecedentes están dados, la verdad es que lamenta la situación, todos saben que las sedes comunitaria ni los club deportivos pueden tener propaganda política, es un tremendo error, por eso vota a favor de fundación COANIL por \$ 3.40.000.- dada la labor que realizan, como también a Asociación de Tenis de Mesa Talca, \$ 1.740.160.-, y el Club Deportivo brilla el Sol queda pendiente mientras no cambie de actitud y no se retiran esos letreros políticos.

**Señor Ramírez**, desea aclarar un par de cosas que señaló el Administrador Municipal, efectivamente la subvención de ARDA es por 8 millones y de la Escuela Brilla el Sol que la tiene presenta desde hace bastante tiempo es por 10 millones, pero también menciona al Centro Cultural y Social Rinconcito Amateur que tiene una solicitud por 2 millones, que además pudo haber sido cubierta con este monto, como también una Agrupación de Mujeres, Grupo Femenino Refugio por 700 mil pesos, pudieron ser incorporadas, además que habían requerido con anterioridad a las que ahora se presentan.

**Señor Yáñez**, desea ser muy respetuoso y no acepta que la Sra. Presidenta le diga lo que debe o no votar, si comete un error al votar favorablemente es por lo que expuso respecto de la situación deportiva del Club.

Si alguien por error tomó la atribución de instalar algo no puede una institución ser responsable, pero lo que él quiere decir se lo tienen que permitir quien sea porque la ley así lo autoriza, mientras no atente contra la Ley Interior del Estado ni la condición de la Sra. Presidenta, lamenta que le haya privado del legítimo derecho de discrepar en forma muy respetuosa.

**Señora Elissetche**, si hubiese querido que uno no hablará simplemente activa el botón rojo, es la facultad que tiene la persona que dirige este Concejo, pero a cada uno lo ha dejado hablar lo que se le parezca, ella tiene opinión respecto de lo que el concejal Yáñez ha dicho, y la ha emitido con toda la libertad del mundo, además que lo que están haciendo es dar opiniones, por lo que debieran ser menos susceptibles, si se sintió ofendido le pide disculpas.

**Señor Cherif**, desea insistir en algo, en todo lo que ha trabajado como dirigente social y deportivo, le consta que hay muchos dirigentes que por desconocimiento cometen algunos errores, y ha sucedido lo que han dicho, la verdad es que no lo ha visto de ser así también hubiese comunicado al municipio que no corresponde y que no es permitido de acuerdo a lo establecido por la Ley.

Considera que aquí no ha habido mala intención, salvo un desconocimiento frente a ciertas situaciones y tampoco cree que los funcionarios municipales vayan a tener culpa de esto, acá hay otras personas que están trabajando en el tema de la publicidad, son totalmente ajenas al municipio, siempre defenderá los funcionarios de la Municipalidad, son servidores públicos y nunca los ha visto trabajando en un tema político por eso le llama la atención lo que se ha dicho y ve que no corresponde, por tanto vuelve insistir, aquí se debe citar a los dirigentes y dictarles pequeñas charlas de cómo deben funcionar, lo que significa tener una propiedad que es pública y que es de todos los chilenos. Señora Presidenta no me parece que usted en esta oportunidad no quieran aprobar al Club Deportivo Brilla el Sol, porque de acordarse se hubiese enviado a alguien a comunicar al club que deben retirar esa publicidad que vieron, pero no votar en contra respecto de una situación que pudo haber tenido solución de inmediato; se el dirigente del club está presente pide que retiren esa publicidad del campo deportivo que es de todos.

**Señor Allende**, se aprueban las subvenciones de COANIL y Asociación de Tenis, y se rechaza la subvención del Club Deportivo Brilla el Sol.

**Señor Saavedra**, considera que no está rechazada la subvención del club deportivo, si corrigen el error cometido la subvención se aprobaría el próximo miércoles.

**Señor Allende**, le indica al Concejal que está en votación el punto, claramente se puede revisar la grabación donde se aprueba, lo que significa mantener un voto de sí a las otorgadas y se rechaza la tercera por ser un no.

**Señora Elissetche**, Señor Secretario también se ha puesto una condición, como también ha sido en otras oportunidades, están disponibles una vez que se haya retirado, por tanto para que quede más claro sugiere que se vuelva a poner en Tabla la próxima semana y que se certifique por los funcionarios municipales, por Inspección, que efectivamente ahí no hay propaganda política.

**ACUERDO N° 263 : El Concejo acuerda otorgar subvención por los montos que se indican, a las instituciones que se señalan :**

- **Fundación COANIL, \$ 3.400.000.-**
- **Asociación de tenis de mesa de Talca, \$ 1.740.160.-**

**Señor Allende**, se vuelve a la Tabla principal.

**1° PUNTO : Exposición y acuerdo de Dotación Atención Primaria de Salud 2013 y Sanción del Mérito Ley 19.378.**

**Dr. Durán**, todos los años se debe presentar al Concejo Municipal el incentivo al mérito, se paga una cantidad de dinero por ley a los funcionarios mejor evaluados en cada uno de los establecimientos.

La ley corresponde al decreto 1889/95, en cuanto al artículo 32, que dice que aquellos funcionarios que son mejor evaluados deben ser merecedores al mérito. La calificación se hace en una etapa de precalificación por parte de los jefes directos de cada uno, pudiendo quedar en cuatro listas, en la uno los mejor evaluados, y lista cuatro son los que obtuvieron peor nota.

Reitera que esto es por ley, y se debe presentar al Concejo Municipal, es presupuestó el año pasado, dejándose una cantidad de 68 millones de pesos para el pago del mérito de este año, agrega que no se puede precisar con exactitud la cantidad que se va a cancelar, depende de los funcionarios que son mejor evaluados, y lo que se debe pagar este año 59 millones de pesos en promedio.

Agrega que se clasifican en tres categorías, donde cada tramo según la evaluación va a tener un porcentaje de sueldo, en el tramo superior se puede desde un 11% hasta un 35%, durante todos los años siempre se ha mantenido el porcentaje mayor 21%; el segundo tramo va desde un 11% hasta un 20% y se ha dejado el 11%; el último tramo puede llegar hasta el 10% y se establece un 5%. Al respecto utilizan la evaluación del año, se considera la cantidad de años de servicio y las notas anteriores.

Durante los años que han estado en la administración, las evaluaciones no son igual que antes, no son todos sobresalientes, no todo el mundo tiene nota siete, se ha trabajado desde objetivar más las notas, y consideraron las observaciones del Concejo Municipal durante todos los años que lo han presentado.

En cuanto a los porcentajes 21% para el tramo superior, 11% para el tramo intermedio, y 5% para el tramo inferior, es lo mismo que se ha pagado durante los últimos seis años.

Cada uno de los centros de salud establece según la Comisión de Calificación cuáles serían las personas acreedoras de este mérito, no vienen los nombres, no corresponde, pero si los porcentajes.

**Señor Allende**, esa es la propuesta.

**Dr. Durán**, si, la propuesta real es pagar según los tramos, y el recurso lo tienen presupuestariamente, no pudiendo aumentarlo.

**Señor Herrera**, antes de aprobar hará una consulta, dado que esto está por ley, y no cabe más que aprobar, hay personas que apelan a la evaluación recibida, ¿cómo se resuelve eso?

**Dr. Durán**, toda las personas tienen derecho a apelar al Alcalde, quien tiene la facultad de aceptar o no, y además la Ley no lo faculta a bajar esa calificación, sino que mantenerla o subirla, por tanto si alguien no estuvo de acuerdo con lo que estimó la Comisión, hace la presentación al Alcalde. Otra posibilidad que tienen los funcionarios también es acudir a la Contraloría para que evalúe el proceso individual o general.

**Señor Herrera**, consulta como ha sido la experiencia.

**Dr. Durán**, generalmente dos o tres personas pueden llegar a Contraloría, a la Comunal le piden informes, que se acredite que el proceso fue llevado dentro de lo que corresponde, y cinco a 10 personas llegan con apelación al Alcalde, es lo que se ha visto como experiencia.

Para este año, se desea terminar el 2012 con toda la evaluación de calificación de los funcionarios, de tal manera que durante el proceso que corresponde al año 2011 - 2012, el mérito se pueda estar presentando durante los primeros meses del próximo año, en enero, para que se cancele el incentivo durante el año.

**Señor Herrera**, aprueba.

**Señor Yáñez**, aprueba sin ningún obstáculo, sabe cómo trabaja Salud, y como el Doctor dice que tiene recursos, que se cancele a la brevedad, al personal se lo merece.

**Dr. Durán**, una vez aprobado se paga.

**Señor Saavedra**, también se otorga un incentivo al desempeño difícil, ahora se está con el incentivo al mérito, en tal sentido, aquellos centros que no cumplieron el desempeño difícil, ¿cómo las calificaciones pueden ser con nota siete?, si los demás Centros hicieron toda la fuerza para cumplir con el trabajo que pide el Ministerio, lo que fue a cabalidad, pero si uno o dos no cumplen, ¿por qué también se les otorga mérito a ellos?, en circunstancias que las calificaciones no debieron haber sido las mejores.

**Dr. Durán**, el concejal tiene una pequeña confusión, en relación a lo que es el desempeño difícil y a lo que es el cumplimiento de las metas, en estas existen los IAPS, Índice de la Actividad de la Atención Primaria, el otro tiene que ver con las metas de desempeño colectivo, recurso que llega directamente a los funcionarios, claramente hay establecimientos que no cumplen toda las metas, pero otros sí, y la suma total como Comuna indica que han cumplido todo, durante este periodo no les han pedido que tengan que hacer devolución de recursos producto de no haber cumplido una meta.

Se ha hecho un análisis y si un Centro no cumple una parte y el otro sí, la Comuna como tal si cumple; comparte en el tema del cumplimiento de las metas, que en algunos Centros de Salud no haya sido, pero el mérito no establece eso, ni que se le tenga que bajar la calificación o castigar a un centro y no cancelarles, lo que sí ha sucedido en el último tiempo es que las calificaciones ya no son de nota siete de arriba abajo para todo lo funcionarios.

El desempeño difícil se entrega a los Centros de Salud que tienen ciertos requisitos, como por ejemplo el aumento de la agresividad, que puede ser parte del lugar, de la vulnerabilidad, los Servicios de Urgencia tienen desempeño difícil, las postas también, y en la Comuna el de la Florida tiene el mayor número de porcentaje de desempeño difícil, producto que tiene una población muy grande que debe atender, y la vulnerabilidad o el riesgo que tienen los funcionarios de recibir alguna agresión ya sea de tipo verbal o física, lo hace estar en un sector con más riesgo, independiente que el sector no lo sea a diferencia de otros.

**Señor Cherif**, felicita todo el equipo de salud, aprueba, y consulta respecto de que no ve los CESCOF insertos acá.

**Dr. Durán**, se consideran como departamentos, y los CESCOF son hijos de uno que es más grande, el Centro de Salud, por tanto ellos son funcionarios reales del Centro de Salud más grande por eso no están considerados, además deben contar con una cantidad de funcionarios para ello.

En los CESCOF el trabajo que desarrollan es bastante admirable, por tanto digno de mantener una asignación.

**Señor Cherif**, justamente por eso era su consulta, y ojalá en algún momento se puedan separar.

**Señor Vielma**, felicita al doctor por la labor que se ha realizado en estos cuatro años junto al equipo, es importante destacar que la Salud es muy diferente ahora que hace cuatro años atrás, ayer se estaba colocando la primera piedra para un nuevo Centro en un sector muy concurrido, se suman 900 familias a la población Faustino González, es muy importante y merecido lo que están aprobando en este día, y concuerda con lo expresado por Julio, en el sentido de ver la posibilidad de premiar la participación de los CESCOF, quienes desarrollan la atención con mucho esfuerzo.

Si se hace un balance hoy día es muy positivo, pide al Doctor extender las felicitaciones a todo lo funcionarios que trabajan en Salud, Consultorios, CESCOF, a los Administrativos; reitera sus felicitaciones y su aprobación.

**Señor Ramírez**, entiende que esto es parte de lo que todos los años se tiene que hacer, de lo que establece la ley además, en cuanto al desempeño de los funcionarios, no tiene mayores aprensiones en aprobar, si le desea manifestar al Doctor que pese a que hay un incentivo al mérito por el trabajo realizado, se sabe que se tiene una salud deficitaria en muchos sectores, donde la gente sigue reclamando, indicando que hay escasez de médicos, que no están las atenciones ni la cantidad de horas diarias que se requiere, así como otra serie de problemáticas que todos las conocen, personalmente ha llamado el Doctor para manifestarle las inquietudes en horarios que no son propiamente de trabajo, pero es por qué las personas concurren o hasta el domicilio en el momento que se presenta la necesidad o los abordan en la calle para señalar el problema que está sucediendo, por tanto cree que el mérito también debe demostrarse no sólo en los incentivos que se puedan entregar, sino que también en el trabajo que se hace.

Por otra parte en algunos casos particulares también le llama la atención la forma de cómo se está actuando en Salud, donde se ha tenido funcionarios con situaciones complejas y no se ha hecho un trabajo acorde a la situación de personas de ellos, por lo que ahí, eso sí es deficitario debiendo manifestarlo, ya que no se puede desconocer que cuando se trabaja en ámbitos que son tan complejo como Salud, aparecen muchas situaciones en que la comunidad no las entiende o simplemente por la premura, necesidad, por la urgencia de un caso particular, se desesperan, dado que el sistema muchas veces se transforma en algo lento y poco operativo para quien tiene la urgencia.

Aprueba, pero también manifiesta su inquietud frente a esas situaciones, se están viviendo, no se pueden desconocer, y hay gente que de una u otra manera no ha tenido el mejor servicio por parte de la Salud Municipal.

**Señor Herrera**, ya aprobó y bien aprobado está, efectivamente este es un tema que es un incentivo para los funcionarios, una motivación para que cada vez puedan hacer un mejor trabajo, se sabe que atender en la Salud es un tema no fácil, sin embargo no deben ser autocomplacientes, a veces acá se dicen muchas cosas, cómo que en estos cuatro años han ocurrido muchas cosas beneficiosas, y en ese sentido desea ser objetivo, siempre hay proceso de continuidad.

Durante su gestión como Alcalde se construyó el CESFAM de las Américas, actualmente es uno de los mejores equipados, más moderno, con atención eficiente a los usuarios, aunque naturalmente el objetivo que se perseguía era que todo los CESFAM de Talca fuesen así, por eso se elaboró el proyecto para generar otros en la ciudad, se fue la primera Comuna en Chile en tener un CESCOF, del que se habló recién, Faustino González, y que dirigía Hernando Durán actual Director Comunal, permitiendo ser un ejemplo para Chile de funcionamiento, y se creó porque en ese lugar estaban encerrados debiendo cruzar la línea férrea para concurrir al consultorio Norte en esa época, por lo que no hay que olvidarse de esas cosas, aquí las cosas no solamente han ocurrido ahora, se hizo también la ampliación de Posta Rural de Mercedes, se duplicó la cantidad de metros cuadrados de uso, se realizó un concurso de funcionarios de la Salud, permitiendo que muchos de ellos que estaban a contrata o a honorarios pudiesen tener hoy un trabajo estable, reitera que eso no hay que olvidarlo y vuelve a señalar que son procesos de continuidad.

Valora varias de las cosas que se han hecho en esta gestión, entre otras la creación del Laboratorio, y agrega que otra cosa que ellos hicieron fue la posibilidad de tener con las Universidades campos clínicos, los que han aportado de manera importante al desarrollo de la Salud Primaria, eso fue en su gestión y hoy ha crecido.

Reitera que no deben ser autocomplacientes, en el tema de la Salud hay mucho que hacer todavía, porque siempre hay reclamos al respecto, y está hablando de salud pública - la que se entrega en los consultorios que son de responsabilidad de la Municipalidad, así como también el Hospital Regional, ayer estuvo ahí acompañando a un alumno que se había accidentado, en la urgencia, y no había Traumatólogo, tenía fractura en la tibia y el peroné, debiendo sus padres trasladarlo a Curicó dado que son de esa Comuna, por tanto está es la verdad de la Salud, pero no decir que está maravillosa, porque no es verdad, aquí hay muchas cosas que faltan, aunque sin duda se ha hecho bastante, se rescata, pero también hay mucho que hacer, por tanto pide que en esto se sea objetivo, no es bueno ser autocomplaciente, ya que no se darán cuenta de los problemas que se tienen y cómo deben enfrentarlos.

Deseaba aclarar esto, porque son muchas las cosas que se dicen y a veces sin información, que la gente desconoce.

**Señor Allende**, falta la aprobación de don Rubén albornoz.

**Señor albornoz**, aprueba lo relacionado con el incentivo al mérito.

**Señora Elissetche**, también vota a favor, compartiendo varios de los criterios expresados, siendo su preocupación mayor el tema de los Médicos, y que entiende se verá en la segunda parte con la dotación del próximo año.

**Señor Allende**, se acuerda la sanción al mérito de acuerdo a la Ley 19.378.

**Dr. Durán**, comparte con don Patricio en el sentido que en Salud hay muchas cosas que hacer, y se debe continuar, existe mucha problemática en el área de la salud, pero igual se ha avanzado en varios temas, la salud es una construcción de todos y la construye el Concejo como autoridad política de esta Comuna, como también lo funcionarios, es un tema que afecta a todos y a todos los lugares, conculda en que hay que seguir avanzando, creciendo, pero siempre seguirá faltando, aunque se trabaje mucho en el área, y los procesos continuarán.

La segunda presentación es en relación a la dotación, la que también por ley debe ser aprobada antes del 30 de septiembre del año curso, la propuesta que se trae se analizó mucho y les explicará de qué se trata.

El tema de los Médicos muy sabido, es una Comuna que no tiene todo los Médicos suficientes, se tiene aprobado hasta esta fecha 47 profesionales, de los cuales no hay esa cantidad trabajando hoy día, porque así como se ha logrado que muchos de ellos se vengan existe una competencia desde la parte privada, y desde el mismo Hospital, muchos de ellos que llegan a trabajar a los consultorios al poco tiempo son entusiasmados, lo que es una lucha aunque no recíproca.

Se cree que aunque estuvieran los 47 médicos trabajando en la Comuna tampoco alcanza para todas las prestaciones que se desea, la población ha ido creciendo en cantidad y número, como también ha ido aumentando el número de adultos mayores, lo que implica tener mayor patología crónica, requiriendo mayor número de controles, lo que se sugiere es aumentar a lo menos en siete médicos, lo ideal sería tener 54 médicos para el próximo año, esperando que se mantengan durante todo el tiempo.

En cuanto a los Odontólogos, la Comuna de Talca en este momento tiene 39, se ha trabajado para tener al máximo los sillones dentales ocupados, la utilidad es de las ocho de la mañana hasta las 20 horas, incluso se tienen hasta más tarde utilizados, se desea aumentar a 43, y considerando que la Faustino González va a tener dos sillones dentales adicionales.

En cuanto a los Químicos Farmacéuticos, el año pasado se aprobó uno más, se subió de 44 a 88 horas, permitiendo tener en la farmacia un mayor control, siendo el ideal un profesional por cada una de las farmacias de los establecimientos, no se pretende eso por el momento, pero se pide tener a lo menos cuatro Químicos Farmacéuticos trabajando con 44 horas, es necesario para tener un control mayor de los medicamentos, además que una de las propuestas siempre ha sido que no debe faltar ningún medicamento en los establecimientos de salud. Esto es lo correspondiente a la categoría A.

En relación a la categoría B, se sigue igual con los Asistentes Sociales, en cuanto Enfermera se requiere uno más, para cumplir labores en un Centro de Salud además que estos son Directores por tanto se necesita 44 horas más; en relación a las Matronas lo fundamental para la mujer es ser atendida por ellas, y en este instante el tema del papanicolau es un control que se ha instaurado con horas de matrona en las tardes, después, de las 17 horas, en especial a la comunidad que trabaja.

Para continuar con esto, tener horas dentro del Consultorio en la tarde, se ha considerado a aumentar en una más el número, aclara que esto se presenta conforme al presupuesto.

En cuanto a los Contadores Auditores se pide aumentar en 2, está el tema de transparencia y conciliaciones bancarias lo que requiere de una persona dedicada al 100 por ciento.

Tecnólogos Médicos, don Patricio hizo mención al laboratorio, que ha funcionado bien, se ha logrado tener cobertura para todos los pacientes, incluso hacer exámenes que no están dentro de la cartera básica de prestaciones, y se tiene la necesidad de un Tecnólogo más, aclara que no necesariamente los que se indican trabajan en el laboratorio, sino que también en la UAPO.

Fonoaudiólogos, el año pasado le preguntaron por qué consideraba uno solo, respondiendo que era bueno probar la experiencia, la que ha sido exitosa, se ha demostrado que la incorporación de él ha ayudado a disminuir la derivación al Otorrino, pudiendo resolver problemas que antes se enviaban al otro profesional y que no se tenía respuesta, quizás esta no sea una atención primaria pero es una atención rápida, se considera que además de tener el Fonoaudiólogo para evitar la consulta de Otorrino está el tema de la sala de estimulación, requiriendo incorporar este tipo de profesional en todos los consultorios, la idea es tener al menos 22 horas.

Hace mención en lo referido a los Administradores, no se trata de ampliarlos, indica que ha costado conseguir la persona más idónea para los cargos apareciendo ingenieros civiles, con capacitación en un tema importante como es la administración, y en vez de decir que sean administrador público, ingeniero comercial, colocar el término genérico ingeniero, considerando la posibilidad de personas con preparación específica puedan asumir.

Y el Administrador Público solo para regularizar un cargo que existe, de un funcionario que ingreso a la planta por efecto de la ley, y que está a cargo de los proyectos.

En cuanto a la categoría C, se debe tener algunos elementos que se están considerando, como es el tema de inventarios a nivel de establecimientos, además que la Faustino González va a crecer en dependencias, considerar al menos cuatro administrativos y que son para áreas específicas.

En relación a los Técnicos Paramédicos, por el hecho de aumentar los Odontólogos se debe tener de inmediato la ayuda y por eso se aumentan en seis los TENS, 2 que debiera ayudar en la Faustino González.

Podólogo, el año pasado también le hicieron mención de por qué no uno en cada establecimiento, este año se ha tenido la experiencia que han estado trabajando en todos ellos, logrando atender incluso a domicilio, compartiendo funciones en los distintos Consultorios, y lo que se desea es que la población pueda tener atención podológica que también la Atención Primaria hoy debe entregar. Para la contratación se está considerando categoría C, 2, son técnicos paramédicos y después hacen el curso de podología, existiendo también algunos en forma directa, es decir que tienen más de 1600 horas de formación.

Los Administrativos categoría E, considerando la ampliación en el tema de Faustino González, con 2 personas se puede aumentar y lograr el número ideal de funcionarios para el próximo año.

En este momento se está pidiendo la aprobación de dos choferes, pero tiene que ver más con el tema de licencias médicas o vacaciones, a veces es más conveniente contratar durante los períodos, dado que cuesta que reemplacen los mismos funcionarios, la idea es tener en el staff, sin necesidad de contar con la persona, porque si no hay vehículo para conducir para que se va a contratar, además que las licencias solo se pueden cubrir si son por más de 30 días, y la idea es tener la disponibilidad de contratación.

Y Nochero se considera por lo mismo, por el tema de vacaciones, no se trata de contratar a alguien, sino que tener el cupo y cuando se necesite contratar.

**Señor Albornoz**, consulta si en el tiempo futuro se tiene considerado más conductores para los próximos CESCOF u otros avances, ¿en la Florida se tiene chofer, hay ambulancia?

**Dr. Durán**, la Florida no tiene ambulancia hay un funcionario que trabaja ahí y que conduce una camioneta, no sabe si recordarán conversación respecto al tema de las ambulancias, existe un parque automotriz aprobado por el Servicio y Ministerio de Hacienda, pero hay autorizadas dos ambulancias, comenta que se consiguió aumentar otra, y lo que habría que contemplar en el tiempo es como municipio adquirir una, porque del Servicio de Salud o Ministerio por el parque automotriz es difícil que se vaya autorizar o conceder otra, se han hecho las gestiones se fue el Ministerio, con gente del Servicio, pero no fue posible.

Si se tiene en el vehículo se puede llegar al Concejo Municipal y pedir el aumento de dotación específica, si fuera necesario, si está la ambulancia, pero en estos momentos no la tiene.

**Señor albornoz**, o sea la Florida no tiene ambulancia.

**Dr. Durán**, no tiene, se deberá trabajar para conseguir una, en estos momentos a la Florida se le aprobó el SAPU, eso implica construir un servicio de urgencia, lo que ratifica lo indicado por el Concejal, la ambulancia.

**Señor Cherif**, aprueba la presentación, y desea hacer una propuesta respecto de una necesidad muy grande que se tiene, ojalá lo puedan ver como equipo de Salud se refiere a la posibilidad de tener un Pediatra en la Emergencia, son muchos los niños que requieren atención y se necesita un profesional en esa área, es el sentir de varios sectores donde ha estado, se lo han planteado, por lo que aprovecha esta oportunidad y pide que para una próxima presentación se pueda tomar en consideración.

**Señor Herrera**, aprueba la propuesta de dotación 2013, y reitera que en el tema de salud hay que invertir recursos, consultaba al Administrador municipal respecto del presupuesto para dar solución a todo lo indicado, y le indicaba que precisamente a raíz de que el per cápita subirá permitirá tener una cantidad mayor de recursos que es posible contratar todo lo planteado, además es bueno tener profesionales, que haya especialistas en algunas áreas, lo que es fundamental para tener una mejor gestión.

**Señor Ramírez**, aprueba.

**Señora Elissetche**, en la dotación aparece un periodista, del cual no se hizo mención.

**Dr. Durán**, pertenece a la dotación 2012, aunque no tiene 44 horas sino que 22 horas.

**Señora Elissetche**, el otro tema es respecto a los Médicos, efectivamente el año pasado se aumentó la dotación pero no se logró tener la cantidad de profesionales, y lo más probable es que ocurra lo mismo el próximo año, por lo que considera que se debe tomar una determinación que tiene que ver con lo que se cancela, porque el Doctor ha indicado que existe competencia de otras comunas, pero hoy día se es una Comuna con una cantidad importante de recursos, se ha duplicado desde hace cuatro o cinco años el presupuesto, por tanto es posible elevar la remuneración, se han gastado recursos en muchas cosas y en algo tan esencial como es la salud no se puede tener los médicos necesarios, indicándose anteriormente que es uno de los cuellos de botella que se tiene en el sentido de poder dar una salud de mejor calidad.

Tiene claro que no es una decisión del Doctor, pero es un tema que desea dejar planteado, además es un tema de presupuesto y aprobará la nueva administración de este municipio, donde no estará ya que no va de candidata.

Reitera que es un tema muy importante, se cuenta con la presencia de Directoras de Consultorios y ellas lo tienen muy claro, el gran problema son los Médicos, hay días en que no hay profesionales en los Centros, siendo algo muy grave.

**Dr. Durán**, les encantaría tener un staff de médicos, para que cuando eso suceda se pueda llevar, pero lamentablemente eso no se ha logrado, a pesar que han llegado más Médicos, este tema durará dos o tres años más, se tiene varios profesionales formados por la Universidad Católica que se han quedado acá, en dos años más debieran haber de la Universidad autónoma y en tres más de la Universidad de Talca, por tanto, se espera que esto vaya cambiando en el tiempo.

Reitera que no es solo un tema de Talca, la situación de los Médicos en la Atención Primaria es de país, es más, hoy día con las posibilidades de becas si aumentan para esta Comuna, personas que deseen hacerla, puede ayudar; por lo que esto debe ser analizado a nivel país, como lo han señalado muchas de las autoridades políticas.

**Señora Elissetche**, lo tiene claro, pero el tema es que no han hecho mayores esfuerzos en pagar más, ha sido también un problema, lo deja puesto, no es un tema de discusión y aprueba la dotación 2013.

**Señor Allende**, se aprueba la dotación horaria para el año 2013.

**ACUERDO N° 264** : El Concejo acuerda aprobar Incentivo al Mérito 2013 y Dotación Atención Primaria de Salud Año 2013, conforme a presentación realizada por el Director Comunal de Salud.

**2° PUNTO : Presentación PADEM 2013.**

**Señor Carlos Montero**, igual que todos los años desde 1995, en que se dictó la ley 19.410, corresponde presentar al Concejo Municipal el Plan de Desarrollo Educativo Municipal de la Comuna, este trabajo se empieza a confeccionar en este periodo, y continúa en un proceso de perfeccionamiento.

Se ha entregado la propuesta inicial de PADEM, la que se va a enriquecer, perfecciona, aceptar observaciones y sugerencias durante el período que va desde ahora, mes de octubre, para ser aprobado antes que termine la primera quincena de noviembre, como lo establece la ley.

Al igual que años anteriores se les ha entregado un documento inicial, que puede carecer de algunos aspectos importantes, el que puede enriquecerse en alguna de las áreas del quehacer educacional, como también modificarse en lo que estimen pertinente. Por tanto su primera invitación es a recibir este documento, conocerlo, y esperar las sugerencias al Departamento de Educación.

Se ha hecho vía papel, se les hará llegar en soporte digital, de manera que lo puedan trabajar también.

El PADEM constituye una propuesta educativa para el universo escolar que depende de la municipalidad de Talca, son 50 establecimientos educacionales, es decir se habla de 24.500 alumnos, una de las tareas importantes que se tiene es mantener una muy buena oferta educativa, para que la población escolar siga en los establecimientos, no haya deserción, no haya cambios de colegios que afecten, lamentablemente durante el año 2011 con la movilización estudiantil se tuvo un efecto negativo, pero este año se puede decir con más tranquilidad que ha sido un año bastante más normal, sin interrupciones de clases y con la esperanza de que se pueda terminar el año sin postergaciones, que los alumnos tengan los tiempos adecuados para rendir buena forma su término de año.

Esta propuesta contiene aspectos fundamentalmente que tienen que ver con el rendimiento académico, y con los programas que se dispone para mejorar prácticas pedagógicas, en ello está la ley SEP, que ha sido muy bien recibida por el sistema educacional, ha inyectado una buena cantidad de recursos, y le permite a cada establecimiento en forma autónoma desarrollar diagnósticos, elaborar planes de acción, ejecutarlos y esperar que los resultados vayan diciendo cuan efectivas son propuestas.

Se tiene también en el Departamento de Educación una tarea importante que es la incorporación de tecnologías, hoy es inevitable que un establecimiento no cuente con los elementos tecnológicos, los TICS, TECS, laboratorios, y todo lo que tiene que ver con la tecnología y comunicaciones, de tal manera que es un trabajo interesante que se está desarrollando, y las inversiones que ha hecho el Ministerio de Educación son significativas, se espera dar el mejor uso, la mejor explotación, el mejor razonamiento de los docentes, los que no han crecido con él área tecnológica, debiendo actualizarse, es una tarea que está diseñada en planes de perfeccionamiento para ellos.

También constituye algo importante en el Departamento de Educación toda la actividad deportiva extra escolar, fundamentalmente para que los alumnos de todos los niveles, desde pre básica hasta cuarto medio desarrollen habilidades y competencias en el deporte, arte, música y también en las ciencias, no solamente se enfatiza en el lenguaje y matemáticas, sino que también se propende en lograr un mayor resultado en todo el currículum que les corresponde enfrentar.

Uno de los proyectos importantes que han procurado implementar, pero se ha tenido inconvenientes, es el proyecto JEC, la jornada escolar completa diurna favorece a un 70% del alumnado, se espera avanzar significativamente en los años siguientes, cuando se incorporen a la JEC los tres liceos emblemáticos, Abate Molina, Marta Donoso, Instituto Superior de Comercio, con un volumen de alumnos importante se avanzara, quedando aquellos establecimientos que por razones de infraestructura, y de espacio físico no se han podido incorporar.

Una tarea muy relevante del Departamento de Educación son todos los programas de convivencia, hoy día la convivencia escolar pasa a ser una situación preponderante en los establecimientos, ha habido un aumento, en Talca se ha tratado de capacitar a docentes, orientadores especialmente para que implementen los manuales de convivencia, y los apliquen en su medida, de manera que no haya conflictos, situaciones lamentables u otras que generan más desconformidad con el sistema educacional municipal.

Otro de los aspectos que también destaca son los programas sociales escolares, donde están los programas de alimentación, de becas, de internado, de salud escolar, transporte escolar, residencia familiar, que ayudan a que los alumnos a enfrentar de mejor forma el proceso escolar.

En el documento que reciben se incorpora los aspectos de infraestructura de los establecimientos están en una propuesta desarrollada fundamentalmente por la unidad del SECPLAN, con la encargada de proyectos de educación, y se puede apreciar que se continúa en una senda de mucha inversión en educación, perfeccionando los espacios, los recintos, y todo lo que se necesita en cuanto a equipamiento e infraestructura, hay proyectos en ejecución, otros postulados a financiamiento externo y se espera durante el año 2013 poder modernizar esos espacios.

También está la propuesta de presupuesto en Educación la que seguramente se discutirá paralelamente con el presupuesto municipal y que contempla uno de los costos más importantes que es la dotación Docente, y de Asistentes de Educación lo que involucra el mayor gasto; estos últimos años se ha tratado de racionalizar, entregar el recurso humano con los conocimientos que sea necesario, no excediéndose en ello pero tampoco siendo demasiados estrictos si en algún establecimiento falta para cubrir horas de clases, uno de los propósitos importantes del Departamento de Educación es que durante este año y el próximo con mayor exigencia se desea que se cumpla al 100% el plan de estudios, se ha tenido fiscalización con un buen resultado.

Los primeros pasos de la Superintendencia de Educación, aunque no todavía oficialmente en Talca, pero si operando como tal a través del Ministerio de Educación, se ha tenido visita a la totalidad de los establecimientos y son muy pocos los que han tenido observaciones significativas que preocupen, la mayoría ha tenido calificaciones lista A, dato que se va incorporar una vez que se reciba el informe del Ministerio de Educación.

En las últimas páginas hay un plan de monitoreo de esta propuesta, es el que permite ver los avances de este Plan, lamentablemente cuando éste se va haciendo es generalmente al término del año y para el año 2012 para saber qué aspectos aún quedan pendientes todavía están en proceso, aún no se tienen conclusiones significativas, se espera incorporarlas en noviembre cuando se esté enfrentando la decisión de aprobar este plan de desarrollo educativo municipal.

**Señor Herrera,** se alegra que en este PADEM esté incluido el colegio Nemesio Antúnez, hay presente varios apoderados que han estado luchando durante mucho tiempo sin una respuesta adecuada del municipio respecto de la situación, le parece bien esta señal que se está dando y sea el inicio de un trabajo fecundo, que sea participativo para poder resolver, con el fin que ese colegio sea un gran establecimiento en Talca, a eso se debe aspirar, así como ocurrió con la Escuela Esperanza en su momento, cuando era uno de los colegios más decaídos, o como con la Brilla el Sol, colegio que renació prácticamente de las cenizas, estaba a punto de cerrarse y hoy es un gran establecimiento. En la Nemesio Antúnez se tiene el compromiso de los apoderados y profesores que quedan, clave, vital, no desean que sus hijos estudien en otro lado, por tanto deben hacer un esfuerzo; hace un tiempo atrás propuso la idea de formar una comisión tripartita donde estuviese el DAEM, los padres y apoderados y el Concejo Municipal a través de la Comisión de Educación, desea que esta funcione para buscar una salida al tema, que sea de consenso, conversada, de tal modo tener una solución de aquí al próximo año, y poder comenzar con un colegio establecido, con un equipo de profesores y personal, sin complicaciones, que permita que funcione regularmente, sin problemas de espacio, y que le ayude a crecer.

Reitera que le agrada es una primera señal el hecho que Nemesio Antúnez esté en el documento, por lo que solicita al Director Comunal de Educación comprometerse con los apoderados y con los integrantes de la Comisión de Educación para comenzar a trabajar desde ya. Solicita a los Concejales que forman parte de ella, se puedan incorporar, los apoderados están organizados, incluso se puede incorporar a uno de los profesores que va quedando, para tener una opinión que es significativa.

**Señor Montero,** esto nació cuando se hace la propuesta de fusión al Concejo Municipal, el año 2011, y atendiendo la misma propuesta o acuerdo se mantuvo la identidad del establecimiento hasta el día de hoy, lamentablemente no ha habido una solución más definitiva y satisfactoria para ese colegio, pero en algún momento se espera encontrar, de la conversación que se ha tenido hay alternativas que no son tan inmediatas pero que se pueden presentar a la brevedad, pero por el momento no lo hay.

En enero de este año se reunió la Comisión del Concejo, en el Departamento de Educación con el Consejo escolar de la escuela Nemesio Antúnez, en marzo - abril se tuvo nuevamente con participación del Presidente de la Comisión de Educación, y está todavía el compromiso, nunca se ha cambiado la idea de no dar solución a ese establecimiento, lamentablemente la solución física de infraestructura, es la que no se tiene todavía.

**Señor Herrera,** piensa que van a trabajar como Comisión de Educación en el sentido de reunirse para analizar este PADEM más en profundidad, y se llegue a la aprobación con todo conversado y dialogado.

**Señor Montero,** se buscarán las fechas para trabajar y que haya participación de todos, a fin de poner en un mejor detalle todas las propuestas.

**Señor Yáñez,** indica que jamás se cambió de la identidad de la escuela Nemesio Antúnez, se lo reveló al Presidente del centro de padres, mientras esta no desapareciera con nombre siempre iba a quedar identificada, por tanto es uno de los gestores de que el colegio no desaparezca; es del barrio y por ningún motivo lo traicionaría en tal sentido, seguirá hasta el final con ellos.

Comenta que cuando iba a desaparecer la escuela Ramadilla de Lircay, con don Carlos Ramírez y después se incorporó don Patricio Herrera, realizaron gestiones para que no perdiera la identidad, logrando que otro establecimiento no desapareciera por lo que la Comisión que preside ha funcionado.

**Señor Ramírez,** para analizar el documento se supone que se generarán algunas comisiones de trabajo para entregar ideas nuevas, alternativas y ver cómo se puede apoyar el Plan de Educación Municipal.

Aclara sin el afán de atribuirse nada, ya que no es responsabilidad del concejo el que una escuela se mantenga abierta o se cierre, sino que del municipio el velar que la educación pública a los estudiantes de esta Comuna se les garantice, ningún Concejal se puede atribuir nada, ni un Alcalde, ni nadie, sino que todos los ciudadanos deben velar por que las escuelas siga funcionando.

Insiste en que se debe velar porque eso se cumpla, que no haya ningún estudiante de esta Comuna que se quede sin esa posibilidad, esa es la responsabilidad que tiene este municipio, se alegra que esté incorporado en el PADEM la escuela Nemesio Antúnez como también la escuela Ramadilla de Lircay, dos establecimientos que han presentado complicaciones en el último tiempo, se está trabajando con las organizaciones propias de ellas como son los centros de padres, se continuará en ello, con la comunidad, porque como Concejo Municipal y como Municipalidad de Talca lo que deben garantizar a cada uno de los ciudadanos es que la educación pública esté al servicio de ellos y no al servicio propio.

**Señor Allende**, se ha hecho la presentación del PADEM.

**Señora Elissetche**, solicita establecer rápido una fecha, el tiempo que viene es complicado.

**Señor Montero**, sugiere la primera semana de noviembre.

**Señora Elissetche**, piensa que deben comenzar a trabajar antes.

**Señor Montero**, en la primera semana de octubre se puede trabajar en una exposición.

**Señora Elissetche**, le parece bien.

**Señor Montero**, se pondrá de acuerdo con don Yamil.

**3° PUNTO : Exposición Parque Piduco, y acuerdo para aprobar Costos de Mantenición del mismo.**

**Señor Alejandro de la Puente**, este es el primero de los proyectos que se va a dar a conocer, referente al PRE TALCA, Plan de Reconstrucción que se hizo después del terremoto, cuenta con financiamiento destinado especialmente para su reconstrucción tanto en su diseño que se da a conocer hoy día, como para su posterior ejecución, y una vez aprobado el proyecto se debería concretar el próximo año.

Se trata del Proyecto Parque Estero Piduco, tiene una superficie de 25 hárs aproximadamente, y más allá de la presentación de parte de la empresa que se adjudicó el proyecto, la idea es aprobar los costos de mantención que ya han sido revisados por la Dirección de Aseo y Ornato, estando de acuerdo con los valores que se propusieron. Esta el señor Alex Quiroga, Arquitecto quien iniciará la exposición.

**Señor Quiroga**, tal como lo indicó el colega Alejandro de la Puente esta exposición tiene por objeto dar cumplimiento a una parte del contrato que dice relación con informar al Concejo Municipal los costos de mantención que involucra la actividad indicada para el Parque Estero Piduco, adjudicado a su empresa desde hace algún tiempo, lo que se verá ahora son aproximadamente 24 hás, del estero.

Esta gran extensión de Parque se desarrollará en términos de diseño, aunque por su gran extensión tiene complejidad, y se resumirán los aspectos más sustantivos para que el Concejo tenga conocimiento, esto ya que la Municipalidad a través del mandante Seremi MINVU, de su inspección tiene posibilidad de correcciones y de observaciones, que durante todo este proceso se han desarrollado, ciudadana particularmente con los vecinos del sector.

Lo acompaña en esta oportunidad el Arquitecto de la oficina, jefe de proyecto, y él viene como encargado general de proyecto.

El contenido de la presentación no es muy extensa, tiene tres partes, indicara cuál es el emplazamiento, lo que se está desarrollando, hay una segunda posición tiene que ver con imágenes en tres dimensiones de sectores del proyecto, los más fundamentales, representativos, para finalmente establecer cuáles son los costos de mantención que involucran estas 24 hás.

Este involucra la intervención proyectual de las riberas norte, en algunos norte y sur de 1 Oriente hasta la ruta cinco sur, esas son las 24 hás, aproximadamente, por supuesto que están los metros cuadrados correspondientes, sin embargo se hablarán cantidades que se pueden apreciar y que se indican en el esquema.

Para poder llevar a cabo este proyecto, se logró generar una sectorización dada la extensión, son aproximadamente 4 km de longitud, por lo que en término proyectuales incide en términos presupuestarios, tanto para los valores de ejecución, por lo que se planificó en cinco tramos.

En tal sentido como Consultora, por los análisis urbanos se establecieron cinco sectores, el primero que va desde el inicio casi frente a 1 Oriente hasta el límite de donde se ubica la piscina municipal en estos momentos, es un gran sector que se ha dividido en dos tramos, donde se presenta una arquitectura que tiene que ver con el paisaje, con el recorrido, con juegos infantiles, también por encargo se inicia en él más menos en la mitad, una ciclo vía que recorre todo el parque, la que empalma con uno de los proyectos que está en carpeta de desarrollo.

Y tiene que ver con el par vial, generándose esta ciclo vía por toda la costanera Norte del Estero Piduco, y hacia el interior lo que es de la misma ruta del estero, generándose paseos, jardines, espacios para descanso, remanso, grandes explanadas de césped con algún tipo de paisajismo, lo que ha sido presentado tanto a la contraparte técnica como también a las entidades municipales que finalmente deben debatir sobre este asunto.

Lo que se ve en este momento es el tramo 2 del parque, que es muy público, donde está el teatro, aquí está la inversión más poderosa en términos de ejecución, en tanto ese teatro ha sido rediseñado, entregando una capacidad aproximada de 2000 personas, la ubicación de esa concentración dice relación con una serie de actividades que se desarrollan ahí, particularmente la Teletón, etc., ese recinto reúne las características para poder aglutinar ese número de personas. Todo el parque considera no sólo el diseño de arquitectura, sino también el diseño de paisajismo, especies endémicas, especies introducidas para agregar valor en términos paisajistas, entrega también un diseño de riego, de aceras, todo eléctrico, es decir toda aquella especialidad que dé garantías que el parque va a tener un funcionamiento eficiente, además que entregará salud a la población de Talca y también educación, por tanto no escapa a los temas anteriormente ya tratados.

En el segundo tramo, que es muy social, donde hay una aglomeración de personas, también incorpora un área recreativa, también una área para la cultura indígena mapuche, que básicamente es un lugar de reunión fue directamente tratado por las asociaciones de indígenas presentes en la Comuna.

En ese sentido como Consultora lo único que dijeron fue que quieren, y se hizo, se entrega ese espacio exclusivamente para ellos.

También surgió el tema de los estacionamientos requeridos, ante tal eventualidad, se concurrió a una reunión técnica donde estuvo presente tanto el Asesor Urbanista, como también Director de Tránsito y Director de Obras, y haciendo el análisis de las normativas vigentes, tanto del Plan Regulador aprobado recientemente para Talca, como de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, se logró el consenso necesario para producir la cantidad de estacionamientos necesarios. Además se incluye dentro del espacio un área de patinaje donde está actualmente la misma cancha, la cual se interviene con un mejoramiento es decir se repara, todo esto incluye una iluminación para entregar seguridad y un paseo que va por el borde, por la ribera de este estero, donde el paisajismo propone un raleo de las especies existentes que son abundantes, de manera de poder generar visita hacia el parque y propio estero, considera un sendero de borde, con un ancho de 6 mts. cada ciertos tramos se generan distinto remansos, donde las personas pueden sentarse al alero de una buena sombra, descansar, conversar; todo bajo la perspectiva de una seguridad ciudadana.

Muestra el tramo N° 3, más menos en la medianería del parque, donde se da un fuerte hincapié al desarrollo de las actividades deportivas, en tal sentido se propone un mejoramiento de la piscina existente, un segundo programa que contempla una cancha de skate, con mejoramiento de multicanchas existentes, a lo cual se le adiciona lugares de esparcimiento, juegos, también queda instalado la ciclo vía, y con el paisajismo indicado.

En ese sentido y justo en ese tramo está la propuesta de incorporación de una nueva pasarela para el Estero Piduco, en tanto las dos existentes están a una distancia que no es razonable para la longitud de los tramos, se propone la creación de una nueva que une tanto la ribera norte con la ribera sur, precisamente donde está la concentración de la actividad deportiva.

Lo que continúa avanzando hacia la ruta 5, en la actualidad todo ese sector está en un grado de desamparo, en tal sentido existe una propuesta de la Consultora que también tiene que ver con un diseño, dada la magnitud de la escala existente, la ribera, las cercanías de las calles, lo que se propone es un circuito, un sendero con distintos remansos que invitan a la contemplación, al paisajismo, al descanso.

**Señor Allende**, indica que se ha llegado a la hora de término del Concejo se debe prorrogar por 15 minutos.

Los señores Concejales concuerdan en prorrogar en 15 minutos.

**Señor Quiroga**, este tramo llega hasta la estación del tren, con una posible pasarela sobre nivel.

Se va avanzando y se desarrolla un programa de arquitectura de parque tradicional, rematando en la ruta cinco con una gran explanada.

Todo esto a niveles proyectuales se puede ver en términos de imágenes de gráfica en red, corresponde a distintos sectores que va a contemplar el Parque Estero Piduco, muestra los paseos, el teatro es techado para 2000 personas, muestra un área denominada facur, que es una actividad nueva, son eslabones que van saltando en todos lados, las áreas de color rojo son de descanso, a su izquierda está la ciclo vía, con distintas plazas y paisajismo.

Áreas de juego, mobiliario urbano anti vandálico afianzado debidamente al terreno, muestra una imagen del skate board, está íntegramente desarrollada en su etapa estructural.

En cuanto a los costos de operación y mantención, el especialista- paisajista, en conjunto con los otros especialistas, ha generado un análisis de costos que es extenso y largo de desarrollar ahora, pero considera distintos ítems, una vez sacado el promedio se llegó a un valor aproximado, dependiendo de los niveles estacionales con respecto de los recursos hídricos necesarios que tiene o no vigilancia, se llegó a valor de 20 o 21 millones de pesos mensuales, lo que por metro cuadrado de parque según este diseño corresponde a \$ 96-98-100 el metro cuadrado.

Este monto fue contrastado con los que maneja la Dirección de Aseo y Ornato, y son absolutamente coincidentes, con una variación no mayor al 1%, respecto de los costos de mantención, por tanto los valores en estos momento que está manejando la Municipalidad de Talca se van a mantener en términos de pesos - metro cuadrado.

Esta es la presentación.

**Señor Albornoz**, consulta cuánto vale el proyecto total, financiado por el Ministerio de Vivienda.

**Señor Quiroga**, está cercano a los 7 mil millones de pesos.

**Señor Yáñez**, consulta si es posible su financiamiento, y en qué períodos.

**Señor Quiroga**, depende de la seremi MINVU disponer de ese ítem, no es el indicado a dar respuesta a eso.

**Señor Yáñez**, en el caso de tener la aprobación, cuando sería la ejecución.

**Señor Quiroga**, hay un representante de la Seremi MINVU que puede dar la explicación.

**Señor Adolfo Leal**, Arquitecto coordinador de los proyectos ciudad de la Seremi de Vivienda, como ya se explicó es un diseño financiado con fondos a través del Ministerio, y como indicó Alejandro está inserto dentro lo que fue el Pre Talca, existiendo otros 2 proyectos que también están en desarrollo, Parque Canal de la Luz y Plaza Arturo Prat, que están en proceso de término.

Este es un compromiso ministerial dentro del que está inserto esta obra, el proyecto si será financiado, y depende de ojalá dar término este año, y el próximo año pasar por todo un proceso de aprobación, para obtener la autorización de ejecución, una vez logrado eso el Ministerio con un decreto de destinación de recursos, gira y se puede hacer la licitación, por tanto no hay problema en cuanto al financiamiento.

**Señora Elissetche**, desde el momento en que este todo aprobado, licitado, en cuanto es el tiempo estimado ejecución de un proyecto como este.

**Señor Leal**, dada la envergadura del proyecto, que son 25 hás, se cree que menos de un año y medio a dos años no va a demorar.

**Señor Allende**, lo que se está sometiendo a consideración del Concejo es la aprobación de los costos de operación.

Los señores concejales aprueban.

**Señora Elissetche**, agradece la exposición.

**ACUERDO N°265** : El Concejo acuerda aprobar el compromiso de asumir Costos de Mantenimiento del Proyecto Parque Estero Piduco.

**4° PUNTO : Acuerdo para suscribir contrato de Propuesta Pública.**

**Señor Allende,** se refiere a la contratación de seguros vehículos municipales, de Salud y DAEM, Talca.

Recuerda a los señores concejales que este punto quedó inconcluso en sesión pasada, y es un proceso que se debe finiquitar, no se puede dejar abierta esta situación en el sistema Chile Compra.

**Señora Elissetche,** consulta si hay alguna presentación nueva o está todo claro.

**Señor Allende,** entiende que se hizo la presentación, se entregaron todos los antecedentes, se dieron todas las respuestas, por lo que el Concejo tiene que pronunciarse positiva o negativamente, dado que el proceso se debe cerrar en el portal.

**Señor Herrera,** esta situación no ha cambiado respecto de la anterior, se manifestó que no les parecía que se hubiese cambiado en primer lugar las Bases, permitiendo que pudiese postular una empresa que no cumplía con los requisitos iniciales que se solicitaban, como es que en la clasificación de riesgo fuesen Categoría A o superior, posteriormente en la etapa de las aclaraciones se cambió, eliminándose ese, razón por la cual la empresa que se estaría adjudicando es la que pudo participar del proceso, lo que no le parece.

Como concejal considera que ese es un proceso no muy transparente, en segundo lugar, una de las propuestas se marginó por una razón que no es de peso, cumpliendo todos los requisitos, y del informe del DAEM aparece como ganando la licitación, sin embargo fue dejada fuera por secretaría, la razón que se da es que no cumplía por no haber entregado los antecedentes de un corredor de seguros, lo que no era obligatorio en ninguna parte de las bases, por tanto no es un requisito, mal puede una empresa presentar antecedentes de una persona que no existe, además en las aclaraciones siempre manifestaron que no les correspondía presentar un corredor seguros, dado que se presentaban como empresa, no necesitando a otra persona para su propuesta, sin embargo igual fue dejado fuera, no pareciéndole justo, al margen de cuál sea la empresa.

En el proceso de evaluación las bases presentan un error, se hace una evaluación de las obligaciones que se debe cumplir por parte de la empresa de seguros respecto de la Municipalidad, a lo que le dan un valor de un 10% en circunstancias que es lo más importante, lo que debiera ser excluyente, de hecho había empresas que no estaban cumpliendo con los requisitos exigidos.

Además de estar mal hechas las Bases, por haber sido injusta la salida de una de las empresas, vota en contra de esta adjudicación, lo más honesto sería volver atrás, hacer la licitación nuevamente, y corregir las bases, que es lo que corresponde hacer.

**Señor Ramírez**, en virtud de todas las dificultades que ha tenido este proceso, donde también se tuvo dificultades como Concejo, ya que se debe recordar lo que ello implicó, no es conveniente que se tome una determinación, a título personal, no aprobará, dado que hay una serie de situaciones que no están claras para garantizar a todas las empresas que participaron del proceso la posibilidad de ser la beneficiada con esta licitación.

En virtud de los antecedentes que se tuvo, de las explicaciones y de las dificultades generó este punto específico, también vota en contra y solicita se lleve a cabo uno nuevo proceso de licitación, aunque no pueden dejar sin cobertura de seguros los vehículos tanto del municipio como de los departamentos de Salud y Educación, vota en contra y reitera que se realice un nuevo proceso de licitación.

**Señor Saavedra**, pensó que podía ser diferente esta presentación, que por lo menos se les iba entregar algunas aclaraciones por todo lo ocurrido en la exposición anterior, donde se plantearon cosas en las que nos estaba de acuerdo, pero existía una calificación, una nota, tiempo después ésta se cambia, no se sabe cuál es la que corresponde si la primera o la segunda nota.

Es decir se han quedado con toda la inquietud respecto del tema, se refiere especialmente a la evaluaciones hechas por el Departamento de Educación, reitera que creía que hoy se les daría una explicación en tal sentido, pero se encuentra que están igual que la vez anterior, a fojas cero igual como se fueron ese día.

Estima que se debe aclarar, aunque concuerda con sus colegas, en el sentido de poder hacer una nueva licitación, y no estaría aprobando la adjudicación.

**Señor Yáñez**, en algunos momentos acá se ha dicho que hay algunas cosas oscuras, y a veces da la impresión que está la intervención de empresas, que por intermedio de alguno concejales presentes, se sabe mucho de aquellos errores que se pudieron cometer, Don Patricio Herrera señaló que habrían habido manos negras respecto de favorecer a alguien en la licitación, pidiendo personalmente, como también lo hizo don Julio y Don Luis Vielma, una investigación frente a esas palabras, pero preocupándose de que los vehículos no quedaran sin seguros, dando la respuesta el señor Quiroz en el sentido que se podía prorrogar el existente.

En tal sentido reitera nuevamente el realizar una investigación de lo expresado por el señor Herrera en sesión pasada, segundo que no se pierda la continuidad del seguro de los vehículos, dado que ve que el tema está tomando un color distinto, personalmente aprueba, como haya sido el resguardo de los bienes municipales.

**Señora Elissetche**, no aprueba, estudió detalladamente el CD que envió Secplan, y la verdad es que en ninguna parte de las Bases dice que es obligatorio el presentar nombres, o documento donde se indique nombre, en las ofertas técnicas señala documento donde se indique nombre fono móvil, red fija correo electrónico, dirección particular del corredor asignado a la Municipalidad, en caso de que hubiera, pero en ningún momento dice que es obligatorio, por lo que la razón que se ha usado para dejar a Penta Security es absolutamente extraña.

Reitera que no hay razón, y en ese sentido el informe que ha entregado el Abogado de Educación era perfecto, no tenía por qué quedar fuera Penta Security, es más, se dijo acá, concordando en que se debe realizar una investigación al respecto, es decir una investigación sumaria respecto de cómo se llevó todo esto, porque los argumentos esgrimidos para admitir luego de puesta las bases, a una empresa que estaba en un rango bastante menor a las otras dos presentadas, era para que se presentaran más, y resulta que por una razón que no es tal, se deja a una de ellas y tienen mejor ranking de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Aquí hay situación grave, si la razón para que haya más empresas es permitir a una que tiene una menor categoría, es muy raro que se deje a una sola, y se le permita competir, eliminando a la otras dos por razones técnico administrativas, que en este caso es inexistente.

Lo que corresponde es retrotraer esto, y se le adjudique a Penta Security, porque con toda razón esta u otra empresa pueden entablar una demanda contra la Municipalidad por esta situación, pero si aquí se resuelve que se haga de nuevo toda la licitación, le parece que es mejor a que se entregue a una empresa que no cumple con las mejores condiciones para ello.

No aprueba la propuesta que se les ha presentado, y reitera que compartiendo lo expresado por don Manuel, que se realice una investigación para aclarar esta situación, que es anómala.

**Señor Herrera,** se está llegando al término de la sesión, por lo que pide se puedan autoconvocar.

**Señor Allende,** cómo se está en proceso de votación no importa que se pasen en la hora.

**Señor Herrera,** es que se debe ausentar por 10 minutos, pero vuelve.

**Señor Allende,** entonces es decisión del Concejo.

**Señora Elissetche,** consulta si se pueden autoconvocar.

**Señor Allende,** pregunta si están todos de acuerdo.

Los señores concejales concuerdan en autoconvocarse.

Se levanta la sesión a las 19:15 horas.

**ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONCEJO COMUNA DE TALCA**

**SESION ORDINARIA MIERCOLES 26 DE SEPTIEMBRE 2012**

**ACUERDO N° 263 : El Concejo acuerda otorgar subvención por los montos que se indican, a las instituciones que se señalan :**

- **Fundación COANIL, \$ 3.400.000.-**
- **Asociación de tenis de mesa de Talca, \$ 1.740.160.-**

**ACUERDO N° 264 : El Concejo acuerda aprobar Incentivo al Mérito 2013 y Dotación Atención Primaria de Salud Año 2013, conforme a presentación realizada por el Director Comunal de Salud.**

**ACUERDO N°265 : El Concejo acuerda aprobar el compromiso de asumir Costos de Mantenimiento del Proyecto Parque Estero Piduco.**